Se establecen nuevos precios de combustibles para cuentapropistas

Se establecen desde este lunes nuevos precios para los combustibles que utilizan los cuentapropistas vinculados a la actividad del transporte. Foto: Archvio/RHC.

La Habana, 1 feb (RHC) A tono con el proceso de ordenamiento monetario, se establecen desde este lunes nuevos precios para los combustibles que utilizan los cuentapropistas vinculados a la actividad del transporte.

Según una nota de la corporación Cimex S.A., se incluyen aquellos que brindan los servicios de transportación de carga, de pasajeros en la modalidad de servicio regular, o ambos.

La adquisición podrá realizarse través de tarjetas magnéticas por los titulares de Licencia de Operación de Transporte (LOT).

Quienes utilizan las tarjetas de banda habilitadas por Fincimex S.A. para la compra en la red de servicentros, deberán tener liquidez suficiente de efectivo depositado en sus cuentas bancarias fiscales que les permita realizar el pago del combustible autorizado a consumir a dicho banco, antes de concluir el mes de enero.

De esta manera, podrán garantizar la continuidad en la prestación de los servicios en febrero de 2021.

La gasolina motor de 83 octanos cuesta 14.66 pesos por litro, el diesel regular tiene un valor de 13.99 y el especial 15.12.

Los nuevos precios se establecieron de acuerdo con los valores del mercado mayorista. **(Fuente: ACN)**

Image not found or type unknown

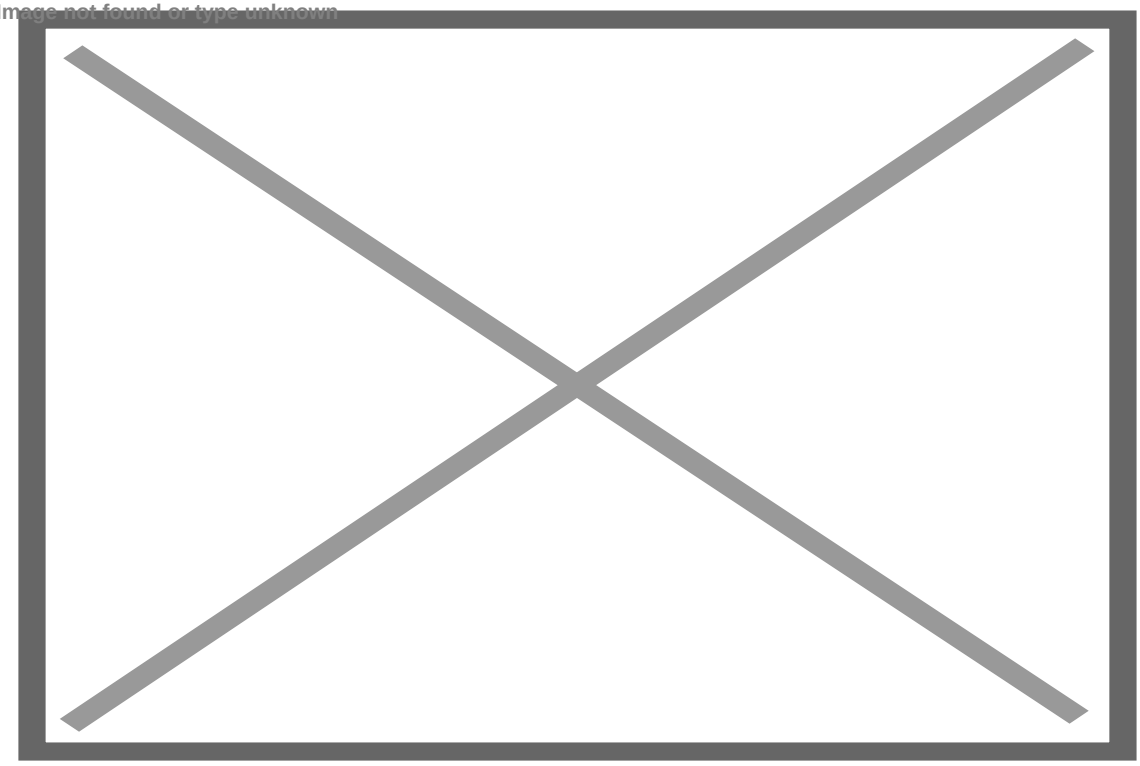

---

https://www.radiohc.cu/noticias/economia/246334-se-establecen-nuevos-precios-de-combustibles-para-cuentapropistas

Radio Habana Cuba